



ACTA N° 33-2019

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora de Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico y Turismo; Ing. Roberto Toscano, Director de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señores Directores, pueblo de Pedro Moncayo, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, por favor sírvase constatar el quórum reglamentario señora Secretaria.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todas y con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario.

Señor Alcalde, tenemos el quórum reglamentario, sírvase poner a consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.
- 2.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



3.- APROBACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023; Y,

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, señoras, señores Concejales.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, buenas tardes señor Alcalde, señora Secretaria, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, con todos los representantes de las comunidades, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores público en general que nos acompaña esta tarde, apoyo la moción presentada.

Señor Alcalde, la moción ha sido aprobada, sírvase tomar votación señora Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que se ha aprobado el orden del día, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Señor Alcalde, observación al acta compañeros.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, una vez revisada el acta, debe hacerse ciertas correcciones en donde dice licenciado que se ponga Ingeniero, de igual manera en la página número 2, esta de corregir la palabra Integral, en la página 4, en la intervención de la Abogada Janeth Rodríguez, la palabra Síndico está de corregir, una vez hecha las correcciones quiero elevar a moción que se apruebe el acta por favor.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, público en general, únicamente en la resolución 88, con respecto a la Ordenanza de los Bomberos no se emite resolución a qué comisión va a pasar, tendríamos que insertar a qué comisión debe ir, en vista de que se está derogando dos ordenanzas una que es de tasas, esta Ordenanza debe



ser publicada en el Registro Oficial, por lo tanto debería pasar a las dos Comisiones tanto de Seguridad como de Finanzas, eso sería mi sugerencia si es pertinente.

Señor Alcalde, señorita Secretaria sírvase revisar el texto o la grabación puede ser tal cual como fue aprobada la Ordenanza de Cuerpo de Bomberos del cantón Pedro Moncayo por favor, con esas observaciones al acta apoyo la moción del compañero.

Señor Alcalde, una vez que ha sido apoyada, sírvase tomar votación señora Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, una vez subsanada las observaciones, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RESOLUCIÓN No. 89.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 032-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 032-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO. – PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, para conocimiento de todos los presentes se va a aprobar el Primer Debate del Presupuesto del 2020, donde constan varias obras, esto es el Plan Anual que contiene ciertas obras que han sido priorizados conjuntamente con las Juntas Parroquiales, con los barrios y comunidades y que luego vendrá el Plan Plurianual donde está casi todas las obras del período 2019 -2023, entonces para que tengan un poco de claridad y saber de lo que estamos tratando en este rato vamos a aprobar el Plan Anual 2020 y luego se tratará el Plurianual en ese sentido para que tengan un poco de claridad.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, buenas tardes señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, público presente, en realidad vamos a aprobar el presupuesto pero yo quiero hacer unas observaciones antes del presupuesto, en el Plan Plurianual de inversión de obras públicas no concuerda con el presupuesto en base a la construcción del puente corrosal que dice el presupuesto de 15 mil dólares, pero en el Plan Plurianual nos



habla de un estudio entonces no concuerda, debería concordar con el presupuesto y el Plan Plurianual, también en la regeneración de la construcción de los bulevares y ampliación de la panamericana para el 2020, en el Plan Plurianual no existe ninguna cantidad esta cero y aquí en el presupuesto ya nos da que tenemos 1,290,799,79 dólares no sé quién me puede explicar.

Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, público presente, dando contestación a la pregunta de la señora Concejala, hay un proyecto de una obra que no consta en el Plan Anual y consta en el Plan Plurianual eso es lo que puedo informar señor Alcalde, el presupuesto va cumpliendo etapas en la formulación y programación, el presupuesto Plurianual también, hasta cuando el presupuesto anual se formuló yo le pasé con oficio al señor Alcalde como indica la Ley, el 20 de octubre ya se tenían las obras en el Plan Anual, pero al comenzar a formular el Plan Plurianual en el mes de noviembre como que hubo algún error de digitación alguna cosa que no se ha considerado, bien esta situación señor Alcalde bueno habría que tomar nota como el Plan Plurianual está sujeto a reformas con indicadores habría que hacer.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, es con respecto en este caso a la parroquia de Tabacundo que se reunieron con el compañero presidente de la UCCIBT sobre la construcción de desarrollo integral en Guallaro Grande, consta en el acta firmado usted señor Alcalde y el compañero presidente, pero en el presupuesto está Guallaro Chico no sé si aquí hubo una confusión, porque en el acta donde se firma esta Guallaro Grande.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, la pregunta que está haciendo el compañero Concejal Alejandro Cabascango, justo en la reunión que se hizo en la Asamblea General tanto en las reuniones de Concejo se corrigió que no era la construcción de la casa barrial de Guallaro Grande sino la casa barrial de Guallaro Chico se subsana en la reunión de Concejo, también en el tema del orden del día que es la aprobación del presupuesto del 2020 como presidente en la Comisión de Finanzas hemos revisado y hemos hecho los respectivos cambios y consideramos que está hecho un 85% , 90% se ha considerado los cambios solamente nada más que queda un poco de ver cómo podemos subsanar un arrastre de deuda que tenemos con el Cuerpo de Bomberos que es del 2012 hasta abril del presente año y desde el mes de mayo en adelante hasta la presente fecha el señor Alcalde muy responsablemente ha ido ya pagando las cuentas al Cuerpo de Bomberos claro en realidad estamos por pagar el tema en unos meses pero ya está por aprobar esos pagos que el señor Alcalde ya está preocupado en eso nada más, solo quedaría con esa preocupación de cómo podemos subsanar este pago al Cuerpo de Bomberos, nosotros hemos presentado señor Alcalde como Comisión todas nuestras observaciones y de esa forma elevaría ya a moción para que se apruebe el presupuesto 2020.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con respecto al Cuerpo de Bomberos el día de ayer con oficio N° 0050 se nos entregó una documentación en el cual la deuda que tenemos la Municipalidad es de 579 511,32 dólares que tiene que ser depositado en la cuenta de ellos, tienen una observación



hecha por la Contraloría por lo tanto ellos enviaron un oficio a conocimiento de todos los compañeros Concejales y nosotros en este caso al Ing. Fiallos sería directamente la pregunta si deberíamos ubicar una cuenta por pagar al Cuerpo de Bomberos esa sería la pregunta exacta Ing. Fiallos.

Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, dando contestación a la pregunta del señor Concejal, es verdad que en este momento mantenemos una deuda de 550.000 dólares con el Cuerpo de Bomberos una deuda acumulada de la administración anterior cumpliendo la disposición del señor Alcalde desde el mes de mayo que está posesionado, hemos mandado los aportes mensuales al Cuerpo de Bomberos, hemos hecho ya las tres transferencias estamos cumplidos hasta el mes de septiembre con los aportes al Cuerpo de Bomberos pero nos queda una deuda de unos 520.000 dólares situación que como le explicaba anteriormente ya una vez que el presupuesto fue informado al señor Alcalde con fecha 20 de octubre como indica la Ley, posterior a eso llegó un oficio del Cuerpo de Bomberos indicando esta novedad, lo cual no se pudo incluir por lo que el presupuesto ya estaba cuadrado, pero es una obligación que hay que cumplir directamente como administración porque vamos a ser observados por la Contraloría, a partir del mes de enero se verá saldos suficientes y se creará una partida para cumplir esta obligación con el Cuerpo de Bomberos, lo cual se hará una programación de la deuda, se irá cancelado mensualmente más lo que se va recuperando por caja más el adicional de la deuda que tenemos.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si cabe indicar que la deuda viene desde la administración de 2012, 2013, 2014, 2016, 2017, 2018 únicamente se pagó de 2015, la nueva administración como dijo el Ing. Fiallos se hizo la transferencia respectiva y tenemos plazo hasta este mes de ponernos al día con el Cuerpo de Bomberos, únicamente el informe que presenta la Comisión de Finanzas en Educación y Cultura hay un rubro que se hace una transferencia o cambio de partida de Comunicación sobre 25.000 dólares 15.000 dólares se queda para estudios y 10000 dólares quedaba pendiente para que se ponga en rescate a la cultura entonces en el informe que nos presenta el Ing. Fiallos dice no hay donde ubicar esos 10.000 dólares hay que ubicarle en la partida de educación y cultura.

Señor Alcalde, en ese punto la partida se debe poner en la misma de comunicación y planificación, lo hago es porque se requiere esos recursos ahí en la Dirección, no está puesto por poner se necesita para cualquier aspecto dentro del área por eso está y también quiero hacer mención sobre el Cuerpo de Bomberos a pesar casi no viene al tema hablar de eso estamos tratando un punto muy diferente, la aprobación del presupuesto pero si vale para conocimiento de todos, desde el primer día de esta administración nos encontramos al día en los pagos, administraciones pasadas a lo mejor están atrasados pero somos responsable, pero tienen que mirar el Plan Plurianual dentro de eso está considerado que vamos hacer las construcciones en Malchinguí y en Tabacundo una obra de infraestructura moderna para que tengan el Cuerpo de Bomberos porque eso es el deber que deben tener, ese dinero no pueden ir así porque sí, sino se va pagar en obra de infraestructura al Cuerpo de



Bomberos hay que tener bien claro en el otro punto tienen que tomar en cuenta, entonces yo creo que no tiene sentido seguir hablando sobre lo mismo.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de igual forma en la reunión que se hizo de Planificación del sector urbano, hubo la participación del señor Augusto Mantilla en donde se comprometió hacer la construcción de la casa barrial del Barrio San Blas, pero al contrario de eso, no está constando, señor Alcalde la única finalidad como siempre he dicho de que las cosas estén bien en la Municipalidad y no tengamos inconvenientes, yo había hecho esta consulta nosotros como GAD Municipal debemos trabajar en esos pagos yo sé que no es de nuestra administración pero como Municipalidad tenemos que programar esos pagos, eso no más de mi parte señor Alcalde.

Señor Alcalde, para conocimiento suyo y de todos los presentes la casa Barrial de San Blas yo mismo tuve esa voluntad política, ni siquiera espere que me pida, yo tuve la iniciativa de poner eso y está en el Plurianual dentro de las 15 casas barriales que vamos a construir en un solo paquete en el 2020 pero con el Plan Plurianual dentro de eso está la del barrio San Blas y varias casas barriales a nivel del cantón de Pedro Moncayo que vamos a comprar materiales para todas las 15 casas y de esa manera nosotros vamos a poder bajar el costo porque eso subirá a subasta y vamos a optimizar siquiera unos cien mil dólares, de esa manera entonces para conocimiento está ahí contemplado compañero Concejal.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, de igual manera yo creo que desde la Comisión de Finanzas se presentó el informe lo cual ha sido acogido de igual manera se ha hecho los cambios respectivos, con esto quisiera apoyar la moción del compañero Vicealcalde Alcocer para que se apruebe el presupuesto del 2020, por favor.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde con todos los presentes buenas tardes, yo quisiera hacer una consulta al Director Financiero en relación al presupuesto destinado para la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal está contemplado en una misma partida presupuestaria y la pregunta sería si es que es pertinente separar en una la Junta Cantonal y en la otra el Consejo, puesto que la Junta depende financieramente directamente de la Municipalidad, en cambio el Consejo tiene autonomía financiera esa sería la primera pregunta.

Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, al elaborar el presupuesto nosotros tomamos en cuenta el Orgánico Estructural de la institución que está legalmente aprobado y ahí tenemos la Unidad de la Junta Cantonal de Protección de Derechos por lo que está en el Orgánico Estructural, nosotros lógicamente hemos cogido sin nombre, la Junta de Protección de Derechos está dentro de la Junta Cantonal es un aporte que hacemos en la unidad adscrita, no le veo ningún tipo de problema legal ni técnico.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, por otra parte también quisiera hacer énfasis dentro de la Dirección Administrativa se tomó una partida tanto para lo que es el mantenimiento de vehículos repuestos y adquisición,



todo tipo de cosas sin embargo es más que una recomendación que se haga un estudio acerca de la vida útil de los vehículos existentes dentro de la Municipalidad y así justificar lo que se designe a las partidas presupuestarias, si ya no tienen los vehículos vida útil sería recomendable que se de baja o se remate y evitar estos costos elevados que de pronto se está teniendo, entonces ese pedido más que todo para la Dirección Administrativa y tomar en consideración esta recomendación, por otra parte también quisiera un poco acotar lo que comentaba la compañera Janeth Rodríguez en relación a la partida C33060901 en relación a la construcción del puente carrozable, considerar que se ajuste de acuerdo a lo que consta en el Plan Plurianual de acuerdo al presupuesto, puesto que la construcción en si de pronto no viene a ser una competencia directa de la Municipalidad, pero si realizar los estudios como se lo plantea en el Plan Plurianual, entonces cambiar ese término que está constando ahí y así mismo en relación a la otra observación en la partida de la contratación de obras para la regeneración urbana primero se debe considerar los temas; lo que son expropiación así consta dentro del Plan Plurianual por lo tanto debe tener concordancia lo del plurianual con lo que consta también en el presupuesto, entonces estos son las observaciones que se realizan solicitamos que se hagan los cambios pertinentes para que existan la debida concordancia entre los dos documentos que hoy serán aprobados, eso no más gracias.

Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, en esta parte hay que analizar lógicamente la pertenencia del cambio.

Señor Alcalde, sobre el puente carrosable nosotros vamos hacer los estudios, pero previo al convenio con el Ministerio de Obras Públicas eso dice la Ley y la obra lo podemos hacer si ellos autorizan, nosotros realizamos el convenio, pero depende de cómo llevemos el proyecto, son decisiones y voluntad política de las dos instituciones del Estado, entonces estamos trabajando, estamos en conversación con el Ministerio, todavía no se ha definido, nosotros planificamos de acuerdo a nuestras posibilidades y a nuestra forma de contratar y de ver las cosas de la mejora manera, para eso nos han electo para esta administración y nosotros lo veremos cómo podemos canalizar estas obras, lo importante es que se está tomado en cuenta, toca hacer todo lo posible para construir en esta administración, ese es el compromiso, si no podemos el 2020, haremos el 2021, el 2022, pero vamos hacer todo lo posible para hacer esa obra, que quede muy claro en ese sentido, hay la moción que está apoyada, si no hay más intervenciones podría entrar a votación; señorita Secretaria sírvase tomar votación, si no tenemos más intervenciones.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, como proponente a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, con las sugerencias realizadas a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.



Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RESOLUCIÓN No. 90.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023.

Señor Alcalde, en este punto es por primera vez en la historia del cantón Pedro Moncayo vamos a aprobar un Plan Plurianual, al menos desde el 2005 que yo he estado en la Municipalidad y como Concejal jamás hemos aprobado un Plan Plurianual, ha sido una nueva visión una nueva forma de ver el Plan de Desarrollo y una nueva planificación para poder optimizar los recursos del pueblo de la Municipalidad, en donde estamos planificando por programas y que las obras se puedan hacer en forma planificada, en forma ordenada, es decir queremos contratar todo lo que es vialidad, todo lo que es obras de infraestructura educativa, recreativa y de esa manera optimizar el tiempo de los funcionarios de la Municipalidad, porque los mismo nos da subir una obra de 50.000 o de 20.000 dólares y una obra de cinco millones de dólares, lo que nosotros pensamos es contratar cuatro paquetes en el 2020 y prácticamente estaría terminado todo el presupuesto de la administración para este período que hemos sido electo 2019-2023, ese va a ser una nueva modalidad de aprobar este Plan Plurianual, mucha gente a veces no cree, pero lo estamos haciendo porque en años anteriores la misma Contraloría recomendaron que porque estamos comprando cosa por cosa, contratando por partes, decían porque no hacen una contratación por programas, eso lo que estamos haciendo nosotros, escuchando las recomendaciones de Contraloría y cumpliendo con la Ley de Secretaría y Planificación y esperamos optimizar con este tipo al menos siquiera con un millón de dólares en todos los paquetes y con ese dinero hacer muchas obras más para el cantón, de eso se trata, a veces la gente dice que se están haciendo obras con sobreprecio, creo que desde que nosotros hemos venido administrando el cantón Pedro Moncayo, nunca la Contraloría nos ha dicho que ha habido una obra con sobreprecio, para constancia aquí está el Ing. De Obras Públicas, siempre he hecho rebajar las obras, hasta se han molestado conmigo, se ha contratado las obras con precios reales, siempre digo eso en donde quiera que esté, en todas las reuniones de los diferentes barrios y comunidades, eso lo vamos hacer ahora optimizar los recursos, bajar los costos, subir al portal para que eso sea subastado y en la subasta se baje los precios, de esa manera llegaremos con más obras a los diferentes sectores del cantón Pedro Moncayo, de eso se trata este Plan Plurianual, estamos cumpliendo con la normativa, con la Ley y estamos presentando al Concejo,



para que sea aprobado en esta tarde y podamos en el 2020 en forma planificada hacer los estudios, con precios reales, ahorita las obras están de forma general para que sean aprobadas en esta tarde, para que tengan conocimientos compañeros Concejales, están determinados varias de las obras importantes, casi todas las vías, los accesos a los diferentes barrios y comunidades están contemplados, en unos casos alcantarillados, adoquinado y alumbrado público, solamente por poner un ejemplo, la vía en Tupigachi, desde la panamericana, hasta la casa comunal de Santa Mónica, ahí vamos hacer el adoquinado y también el alumbrado público, bueno el alumbrado público no es recurso Municipal, pero ya hemos hecho el recorrido con EMELNORTE, se va hacer obras completas, vías completas, en lo que es la parte urbana, está considerada la regeneración urbana de aquí de Tabacundo, lo estamos planteando de acuerdo al Plan Plurianual, hacer asfaltado, con los bordillos y aceras, con adoquín moderno, eso estamos planteando hacer en las mayorías de las calles principales de Tabacundo, toca hacer una encuesta, a lo mejor no quieran que se ponga asfalto, si no el mismo adoquín, vamos hacer una encuesta con toda la ciudadanía, para luego tomar una decisión más adecuada, en los temas de los parques, vamos hacer en Malchinguí un parque de aproximadamente 2,5 hectáreas, en la Esperanza en una hectárea de terreno Municipal, en Tabacundo estamos planteando hacer el parque Cantonal, no solo para Pedro Moncayo, sino también para los turistas, el parque irá en 10 hectáreas de terreno aproximadamente, que está en Puruhantag, en el Río Pisque, con las aguas termales, será un parque recreacional y turístico que tanto pide el pueblo de Pedro Moncayo, eso está planificado ya en el Plan Plurianual, está con presupuesto, está para iniciar el año 2020, pero también queremos hacer un parque junto a Andrade Gutiérrez, donde se va a reubicar las piscinas de oxidación, ya con las obras que se va a iniciar tenemos 3,5 hectáreas de terreno, ahí también queremos hacer un parque, pero es un parque pequeño porque el espacio físico no es tan grande, todas estas obras están contempladas, la vía a cuatro carriles, eso también estamos poniendo una cierta parte para expropiación y también para lo que es regeneración urbana, nosotros para la calzada no podemos poner, es ya es compromiso del Ministerio de Obras Públicas y con ellos lo vamos hacer, en estos días estamos para firmar la carta compromiso y nosotros adaptamos con el convenio lo que es regeneración urbana, también estamos trabajado con las firmas de las autorizaciones de varios de los frentistas que están como buenos Pedromoncayense ya entregando para la obra pública en esta vía, también vamos hacer obras en la parte educativa, varios de los edificios que han sido construido por nosotros mismos, vamos a ir poniendo segundo piso, en otros caso el tercer piso, en el caso del Colegio Tabacundo vamos a poner dos pisos más, para que quede en cuatro, estas obras las que estamos planificando, el tema de las mil casas no lo estamos tomando mucho en cuenta, eso va a ir mas vía privada, estamos para entregar el terreno Municipal, para que el tema alianza pública y privada, una empresa privada venga a construir en los terrenos de la Municipalidad, para que este Plan de Vivienda sea netamente Municipal y no tengamos alguna otra mal interpretación, tiene que ser una vivienda popular para las personas de escasos recursos económicos, eso no está contemplado en el presupuesto, porque si ponemos eso en el presupuesto prácticamente nos quedaríamos sin nada, entonces que quede muy claro, para que quede un poco claro



el panorama para esta decisión sobre el Plan Plurianual, con esta intervención tienen la palabra señoras/es Concejales.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, nuevamente muchas gracias por la palabra, en este sentido si tomando en cuenta el Código Orgánico de Finanzas Públicas, nos establece en el artículo 99, el tema sobre el presupuesto Plurianual, enmarcados también dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, creo que estamos enmarcado de igual forma en cada uno de los componentes que estaríamos trabajando tanto en lo físico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, en el tema de político institucional, participación ciudadana, se ve que están enmarcados en todos los proyectos en sí, en el tema del Plan Plurianual, señor Alcalde en este sentido si manifestarle que en cada una de las parroquias se ve las obras que se va a dar a nivel Cantonal, quizás alguna obra falte dentro de cada una de la parroquias, tenemos que revisar, en este caso tenemos que sentarnos y hablar con los presidentes de las Juntas Parroquiales, vaya a ser que ellos tengan otras prioridades que puedan ser parte de este proyecto, en este sentido manifestarles el firme compromiso de que se ha acogido de acá desde la Municipalidad, desde la administración con el compañero Virgilio Andrango, de contribuir de buscar el eslogan del cantón Pedro Moncayo, moderno, turístico, eso es lo que pretendemos hacer y llegar con todas las obras a cada uno de los sectores, en este sentido mi intervención para poder manifestar en el tema del presupuesto Plurianual, y elevar a moción para la aprobación del presupuesto Plurianual.

Señor Alcalde, alguna intervención más de los compañeros.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, si de igual forma hemos podido revisar la documentación, de acuerdo al artículo vemos que si es importante el tema de aplicaciones de las regulaciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así que apoyo la moción del compañero Luis Campos, para que se apruebe este importante proyecto que es para el cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, una vez que ha sido apoyada la moción sírvase tomar votación señorita Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde, compañeros Concejales, el público que se encuentra acá, nosotros como autoridades únicamente somos los administradores del dinero del pueblo, no es plata del señor Alcalde, ni de los Concejales, nosotros solo venimos a administrar, ustedes estarán pendientes, que durante esta administración seremos fiscalizadores en cada una de las obras, ustedes tienen la potestad de preguntar, de venir acá a la Municipalidad y de preguntar qué pasa con la obra, los montos, los rubros, el señor Alcalde ha dicho que la Municipalidad está con las puertas abiertas, entonces eso es el derecho de ustedes, con esta intervención a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.



Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, simplemente quiero hacer una acotación en relación al Plan Plurianual, en realidad es una propuesta bastante interesante, innovadora para el cantón Pedro Moncayo, el único pedido es que se haga los respectivos convenios con las entidades en donde se realizan obras, o en donde se proponen obras, prácticamente entre dos o varias entidades, para tener todo legal y no tener inconvenientes, con este antecedente a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, bueno como sabemos que el Plan Plurianual de inversión Institucional, define los objetivos y los indicadores, como acaba de decir mi compañero ustedes son los dueños del dinero, nosotros somos los administradores y nosotros administraremos transparentemente y ustedes también son las personas que pueden acudir a nosotros y preguntarnos y daremos respuesta a todas sus inquietudes, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

RESOLUCIÓN No. 91.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, quiero agradecer a los compañeros Concejales por la aprobación y por el apoyo que nos están dando, decirles que tenga confianza pueblo de Pedro Moncayo, en el año 2020 estaremos con estas obras trabajando conjuntamente, como siempre hemos estado haciendo primero las reuniones, ahora la Ley dice que debemos hacer la presentación del proyecto y cada uno de ellos lo estaremos haciendo, creo a fin de este mes vamos hacer el lanzamiento de la vía a la Lagunas, que vamos hacer una obra conjuntamente con el Consejo Provincial de Pichincha y así mismo estaremos haciendo todos y cada uno de los proyectos y una vez más agradezco a los compañeros Concejales que han apoyado este proyecto de la aprobación del presupuesto Plan Anual y del Plan Plurianual, tenemos más puntos a tratar señorita Secretaria.

Señora Secretaria, señor Alcalde permítame informarle que no hemos recibido ninguna comunicación.

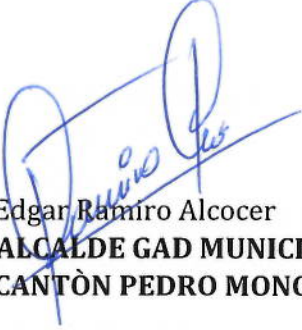
Señor Alcalde, al no tener más puntos a tratar damos por terminada la sesión de ordinaria de Concejo Municipal muy buenas tardes con todos.

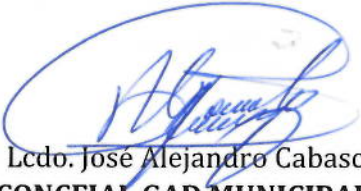


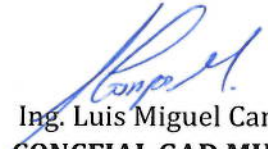
Siendo las 16:55 horas, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



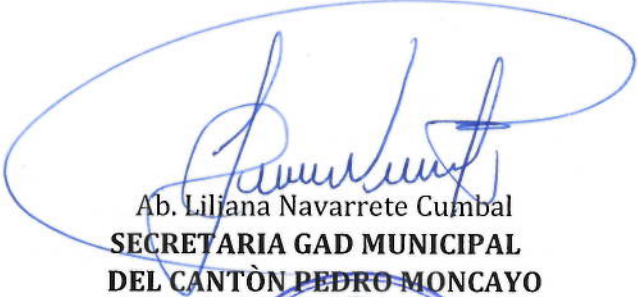

Ing. Edgar Ramiro Alcocer
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ing. Luis Miguel Campos
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Gloria Janet Rodríguez
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

